SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 06-G-DIC-**0007993 el - 8 NOV 2006

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: El Objeto Social.- El objeto social de la compañía será dedicarse única y exclusivamente a la prestación de servicios de **INTERMEDIACIÓN LABORAL**".

RMA/VAP
Coralia

Guayaquil, - 8 NOV 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL